

Premio de medio ambiente

Creado: Jueves, 22 Noviembre 2018 17:33 - Última actualización: Viernes, 23 Noviembre 2018 17:09

Escrito por Ciencia y tecnología

Visto: 184

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba convoca al Premio Nacional de Medio Ambiente de la República de Cuba 2019.

Podrán aspirar al Premio las empresas, centros y colectivos laborales, organizaciones y personas naturales que hayan consagrado su labor a la conservación y cuidado del medio ambiente, contribuyendo notablemente a la prevención, solución o mitigación de problemas ambientales.

Los candidatos deben mostrar resultados relevantes a favor del medio ambiente durante el uso y manejo de los recursos naturales, el desarrollo de los procesos productivos, la producción de bienes de consumo y los servicios, colaborando con ello al desarrollo sostenible de nuestra nación.

Serán consideradas, como candidatas al Premio Nacional de Medio Ambiente, aquellas propuestas que emerjan de los territorios, transiten por el proceso de evaluación y sean seleccionadas como Premio Provincial de Medio Ambiente por la Delegación Territorial del CITMA correspondiente o por las Direcciones de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en los casos de los territorios de Artemisa y Mayabeque. De igual forma, serán consideradas como candidatas aquellas propuestas que tengan un alcance nacional y sean enviadas directamente a la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, por parte de los Organismos de la Administración del Estado.

Conozca más acerca de esta convocatoria [aquí](#).

Conozca sobre el procedimiento para el otorgamiento del premio nacional de medio ambiente establecido en la [Resolución 206](#) del 2008.